Guayaquil, Mayo 05 del 2006
Ing.Com. GLORIA ORMAZA ZAMBRANO

INFORME DE COMISARIO

A los señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía MEGULTRA S.A.

He recibido el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2005, con el correspondiente Estado de Resultado, terminado a esa fecha, estos son de responsabilidad de la determinación de la compañía.

De acuerdo a los conceptos básicos y las normas contables usualmente utilizadas y aceptadas, en mi opinión los estados financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2005, cuyo resultado de sus operaciones están de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
17 MAY 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

ING. COM. GLORIA ORMAZA ZAMBRANO
COMISARIO

cc: file